



1

MODELO **106289**

DE

UTILIDAD

5

a favor de Don Estanislao JAKOBOWICZ, de nacionalidad polaca, residente en Buenos Aires (Argentina), Carlos Pellegrini, 829, por "UNA CAJA PORTA-ALFILERES O LO SIMILAR".

- . -

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

15

La presente invención se refiere a un novedoso porta-alfileres, porta-agujas o lo similar, de gran utilidad para el usuario.-

20

Dicho porta-alfileres o lo similar, posibilita, a quien lo utiliza, disponer, en forma ordenada, de sus elementos auxiliares de costura, los cuales mientras están en uso, pueden ser clavados sobre una almohadilla integrada por un material elástico, del tipo de una goma esponja, natural o sintética o una almohadilla de felpa, la cual es portada por una superficie plana, sujeta a la tapa de dicha

25

caja por un medio de presión, rosco o similar, la cual,



1 lógicamente, es separable de la caja.-

Por otra parte, dicha caja, cuyas dimensiones no son críticas y están condicionadas a los tamaños corrientes de los alfileres, agujas, etc, habitualmente existentes
5 en plaza y cuya forma es convencional, puede ser un cubo o una superficie hexagonal al corte o tener cualquier otra forma que la práctica aconseje.-

Su superficie de fondo, preferentemente en su parte interna, porta un disco que cubre por lo menos parcialmente dicho fondo, o una planchuela de forma indefinida,
10 que tiene la forma de dicho fondo, cubriendo, en tal caso, total y preferentemente la parte interna de dicho fondo, y que es de un material imantado cuyo polo norte está en el extremo verticalmente opuesto al polo sur del mismo, y que es
15 capaz de mantener retenidos los alfileres o agujas que dicha caja guarde en su interior.- Por otro lado, el polo opuesto de dicho imán permite, una vez terminada la operación de costura, recoger rápida y cómodamente los alfileres y agujas y demás elementos metálicos que hayan quedado dispersos sobre la mesa de costura o caídos al suelo o en o sobre cualquier lugar de trabajo, pasando dicho fondo de caja porta-
20 alfileres sobre la mesa o lugar de trabajo, con lo cual dichos materiales metálicos quedarán adheridos a dicho fondo, siendo en consecuencia, fácilmente juntables.-

25 Dichas referidas operaciones de retén y de



1 colecta, no son entorpecidas en forma alguna por las dos va-
riantes preferentemente posibles de aplicación de la placa
imantada, que puede estar aplicada a la parte interna de di-
cho fondo de caja y que también puede estar aplicada a su
5 parte externa.- Es indiferente, a los fines constructivos,
que la superficie imantada esté colocada en uno u otro lado
de la superficie de fondo de dicha caja, es decir, sea exte-
rior o interior con respecto a la misma, puesto que, usando
un material permeable a las líneas de fuerza del imán, su
10 acción se manifiesta a través o sobre la misma.-

La tapa de la caja porta-alfileres o lo simi-
lar, motivo de la presente invención, también reúne caracte-
rísticas originales y novedosas, de gran aplicación prácti-
ca, y que a continuación se describen.-
15

La referida tapa se caracteriza porque en la
superficie horizontal que cubre la caja, en su parte central,
tiene una concavidad a manera de hoyo o casquete que protube-
ra hacia el interior de la caja porta-alfileres o lo simi-
lar y que en su fondo cóncavo tiene colocado, en forma fija
20 e inamovible, un imán cuyos polos de fuerza estén en dos ex-
tremos verticalmente opuestos y caracterizado porque es de
intensidad magnética mayor que el imán colocado en la parte
inferior de la caja porta-alfileres o lo similar en cuestión.

25 El casquete de tapa que se describe, tiene la característi-



1 ca de tener medidas preferentemente críticas, ya que si bien e
el diámetro de su apertura es algo mayor que el largo de un
alfiler, dicho diámetro se va reduciendo a medida que se va
5 cerrando la concavidad del referido casquete, haciendo así que
las agujas, atraídas por el imán que se encuentra en su fon-
do, no puedan depositarse totalmente sobre el mismo, dejando
un espacio libre que permite introducir la uña del dedo del
usuario, facilitando así enormemente la extracción del o
10 los alfileres a usar.- Dicha concavidad es capaz de mantener
o retener en posición elementos que no sean susceptibles de
ser pinchados en la almohadilla, tales como broches metáli-
cos y objetos similares.- La concavidad y el imán cooperante
descriptos solucionan tales problemas en una forma simple
15 y eficaz, por simple adherencia de los elementos metálicos
no pinchables.-

Sobre dicha tapa se halla colocado, sujeto a
presión, rosca o cualquier otro medio de sujeción apropiado,
una placa del mismo material de dicha caja porta-alfileres o
20 lo similar, que cubre preferentemente toda la superficie de
la mencionada tapa y que a su vez se halla cubierta por una
almohadilla integrada por un material elástico, del tipo de
una goma esponja, natural o sintética, o una almohadilla de
felpa, teniendo dicha placa, a su vez, la característica
25 que en su parte inferior porta un disco imantado, con la ca-



1 racterística, a su vez, de tener sus dos polos magnéticos,
el norte y el sur, dirigidos ambos en forma paralela hacia el
interior de dicha caja, y con fuerza de atracción menor a
aquélla que posee el imán colocado en el casquete de la tapa
5 anteriormente descripta.-

El juego coordinado de ambos imanes puede su-
plir todo medio de sujeción de la placa portadora de la al-
mohadilla a la tapa, ya que se mantienen unidas por el solo
efecto de sus respectivas fuerzas magnéticas.-

10 Tenemos así, que el imán colocado preferente-
mente sobre el fondo de la caja porta-afileres o lo similar
evita que, al volcarse la misma, las afileres se desparra-
men. Con una leve sacudida de la caja, y poseyendo el imán
ubicado en el casquete de la tapa mayor fuerza de atracción
15 que aquél que se halle en el fondo de la caja, se produce
el fenómeno de que por lo menos una apreciable cantidad de
afileres o lo similar queden retenidos a la tapa, la cual
es luego separada de la caja, pudiendo el usuario desprender
de la misma los afileres o lo similar que piensa emplear y
20 pincharlos en la almohadilla. Hecho ello, puede quitar la mis-
ma de la tapa a la cual está unida por simple fuerza magné-
tica, y colocarla sobre una pulsera o lo similar, a la cual
queda sujeta mediante el imán que tiene adherido a su cara
inferior, pudiendo así el usuario llevar sujeto a su brazo
25 o muñeca la almohadilla portadora de los afileres que extra-



1 jera de la caja. Los alfileres o lo similar que se le puedan
caer durante el trabajo, y que piensa volver a emplear aún
durante el mismo y dentro de poco tiempo, las puede recoger
con el imán colocado en el casquete de la tapa arriba descrip-
5 to con las ventajas ya señaladas.- Concluida la tarea y dis-
puesto el usuario a recoger sus utensillos, puede, como más
se señalara, recoger los alfileres con el imán colocado en
el fondo de la caja, pasando la misma sobre la mesa o lugar
de trabajo.-

10 Estas y otras ventajas adicionales de esta in-
vención se harán presentes en la descripción particularizada
del invento con relación a los dibujos que se acompañan,
los cuales son meramente ilustrativos de una de las tantas
formas de realización posibles, sin que los mismos sean li-
15 mitativos, debiendo ser considerados a simple título de in-
formación.-

20 La Figura 1 representa una vista total de una
caja porta-alfileres o lo similar, la cual tiene forma ci-
lindrica, integrada por una caja propiamente dicha y su ta-
pa, cuya parte superior está provista de la almohadilla ca-
paz de ser perforada parcialmente por los alfileres o agujas.
En dicha figura 1, con 1 se representa el borde de la tapa
que cubre la caja propiamente dicha, tapa y caja de un mate-
25 rial plástico, que sea permeable a las líneas de fuerza del
imán, mientras que 2 indica la almohadilla de material par-

106289

L 8 M



1 cialmente perforable y que puede ser de un elastómero, como
ser una esponja de caucho natural o sintético, o de un mate-
rial textil como una felpa acolchada, siendo preferiblemente
de un material elastomérico esponjado. Con 3 se indica la
5 placa que porta dicha almohadilla y que está colocada en for-
ma fácilmente desprendible sobre la tapa de dicha caja porta-
alfileres, y mediante medio de sujeción individualizado con
4, o bien por atracción magnética entre los imanes 7 y 9.-
Con 5 indícanse las paredes laterales de la caja propiamente
10 dicha.-

La Figura 2 muestra en corte transversal ver-
tical de la caja porta-alfileres motivo de la presente in-
vención, en la cual con respecto a la Figura 1 los mismos
números de referencia indican partes iguales. Con 1 se repre-
15 senta el borde de la tapa que cubre la caja propiamente dicha,
siendo el 2 la almohadilla elastomérica, 3 la placa portado-
ra de la misma, 4 el elemento de sujeción de ésta a la tapa
individualizado con 1, y en tanto que 5 indica las paredes
de dicha caja que son de altura convencional, adecuadas al
20 tamaño de los elementos que deban contener.-

Con el número 6 se individualiza el imán que
cubre, por lo menos parcialmente el fondo de la caja y que es
de intensidad magnética menor a aquél que se señala con 7 y
que está ubicado en la concavidad del casquete 8 de la tapa
25 1 y que a su vez es de intensidad magnética mayor que el imán

106289



1 9 colocado debajo de la placa 3 portadora de la almohadilla
2 y que, contrariamente a los imanes 6 y 7, cuyos polos es-
tán ubicados en extremos verticalmente opuestos, tiene sus
polos paralelamente dirigidos hacia el interior del casquete
5 de la tapa que soporta la placa a la cual está sujeto.-

Queda aclarado que cuando esta invención sea
llevada a la práctica, caben modificaciones de forma, detalle
y constructivas del todo y sus partes, siempre y cuando ello
no signifique apartarse de lo que fundamentalmente se ha des-
10 cripto e ilustrado y de lo que a continuación se reivindique
en el juego reivindicatorio que sigue en la hoja número nueve.-

15

20

25

106289

28



1 Continuación de la hoja número ocho.-

REIVINDICACIONES

Descripta que ha sido la naturaleza de la presente invención y la manera de llevarla a la práctica se declara que lo que
5 se reivindica como de la propiedad exclusiva e invención del solicitante es:

1. - Una caja porta-alfileres o lo similar, del tipo que comprende una caja y una tapa cooperante cubierta, esta última, por lo menos parcialmente, por una almohadilla
10 elastomérica, caracterizada porque dicha caja está provista en la superficie que constituye su fondo, cubriéndola por lo menos parcialmente y preferentemente en su parte interna, de un imán, teniendo la tapa que coopera con dicha caja, en su
15 superficie, preferentemente céntrica y externa, una concavidad que contiene un imán y porque a dicha tapa está sujeta, sobre su superficie superior externa, y fácilmente desprendible, una placa de diámetro y forma preferentemente igual al de la tapa, y que soporta una almohadilla, teniendo sujeta dicha placa a su cara inferior un imán.-

2. - Una caja porta-alfileres o lo similar, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la
20 caja posee una superficie interna de fondo recubierta parcialmente por un cuerpo imantado.-

3. - Una caja porta-alfileres o lo similar, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por-

106289

28 M



1 que dicho imán, solidario con el fondo en su parte inter-
na es incapaz de tocar las paredes laterales de la ca-
ja.-

5 4.- Una caja porta-alfileres o lo
similar, de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2 y 3,
caracterizada porque dicho imán cubre totalmente la super-
ficie interna que constituye el fondo de la caja.-

10 5.- Una caja porta-alfileres o lo
similar, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada
porque la caja posee una superficie externa de fondo recu-
bierta parcialmente por un cuerpo imantado.-

15 6.- Una caja porta-alfileres o lo
similar, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 5, carac-
terizada porque dicho imán, solidario con el fondo de la
caja en su parte externa, es incapaz de tocar la periferia
de la superficie que la constituye.-

20 7.- Una caja porta-alfileres o lo
similar, de acuerdo con las reivindicaciones 1, 5 y 6, ca-
racterizada porque dicho imán cubre totalmente la super-
ficie externa que constituye el fondo de la caja.-

25 8.- Una caja porta-alfileres o lo similar,
de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el

106289

-8-



1 imán que cubre por lo menos parcialmente el fondo de la caja
es de intensidad magnética menor que el imán colocado en el
casquete de la tapa.-

5 9.- Una caja porta-alfileres o lo similar,
de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el
imán colocado en el casquete de la tapa es de intensidad mag-
nética mayor que el imán aplicado a la placa que soporta la
almohadilla elastomérica.-

10 10.- Una caja porta-alfileres o lo similar,
de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 8, caracterizada
porque ambos imanes tienen sus respectivos polos puestos en
extremos perpendicularmente opuestos.-

15 11.- Una caja porta-alfileres o lo similar,
de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 9, caracterizada
porque el imán aplicado a la placa que soporta la almohadilla
elastomérica tiene sus dos polos paralelamente dirigidos en
dirección al interior de la caja.-

20 12.- Una caja porta-alfileres o lo similar,
de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la
placa soportadora de la almohadilla elastomérica está aplica-
da en forma fácilmente separable a la tapa de la caja.-

25 13.- Una caja porta-alfileres o lo similar,
de acuerdo con las reivindicaciones 1, 9 y 11, caracteriza-
da porque dicha placa está adherida a la tapa mediante la

106289



1 fuerza magnética cooperante de sus respectivos imanes.-

14.- Una caja porta-alfileres o lo similar.

La presente memoria consta de doce hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

5 Barcelona, 8 de mayo de 1964

Estanislao JAKOPOWICZ

p.a.

10

15

20

25

1 0 6 2 8 9

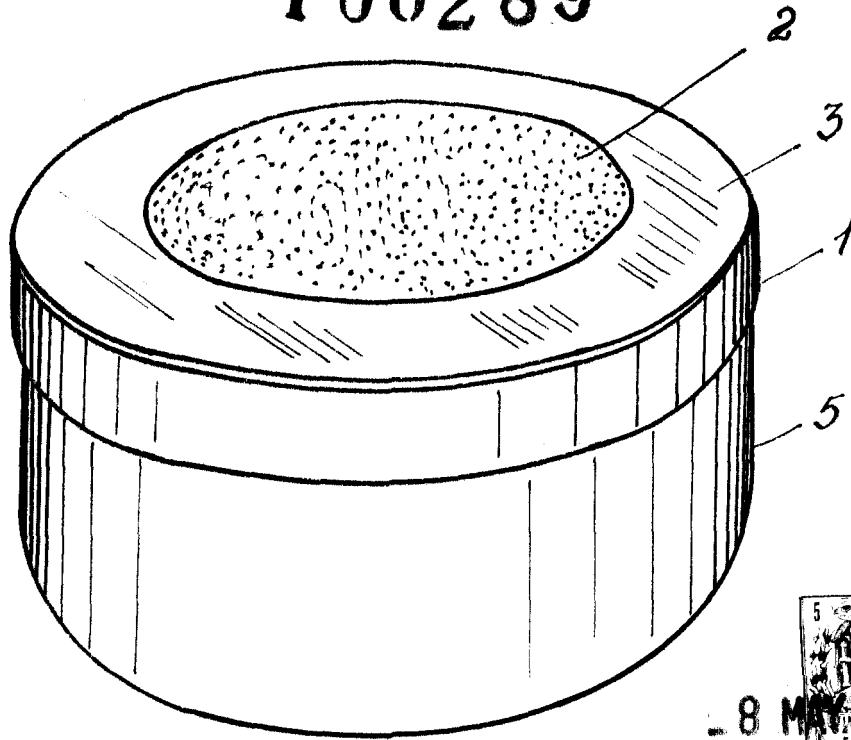


Fig. 1

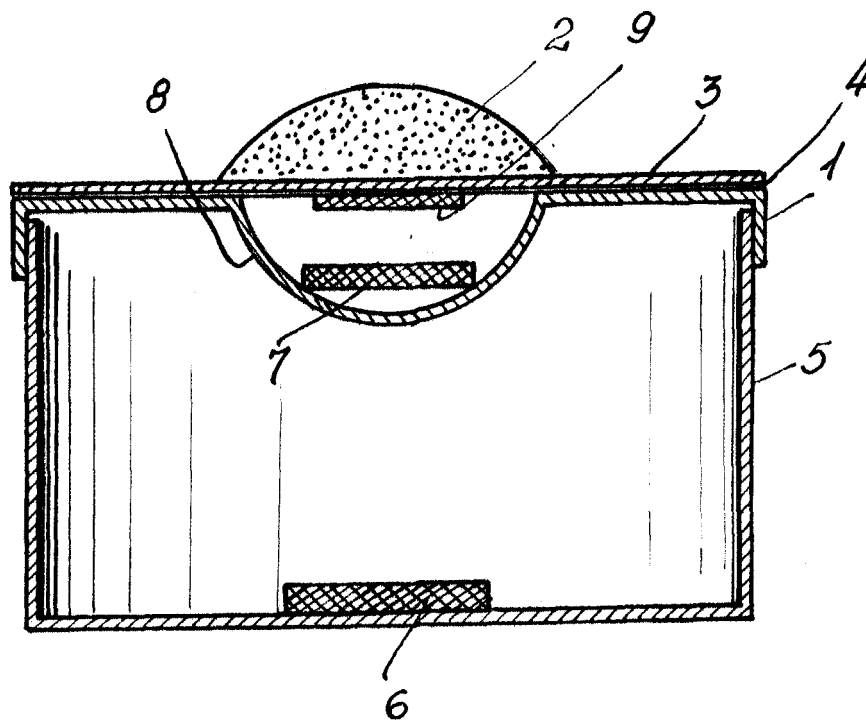


Fig. 2

Barcelona, 8 de mayo de 1961
Estanislao Jakobowicz
P.S.